

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número 5	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0611-2026	
Nombre completo del contratista: JHON HAMILSON GOMEZ VASQUEZ	
Documento de identificación: 14.637.396	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaria del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali BP - 26005284	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el Contrato De Prestación De Servicios No 4162.010.26.1.0611-2026, suscrito con el/la señor(a) JHON HAMILSON GOMEZ VASQUEZ hasta el 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 4162.010.26.1.0611-2026 en la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$11.326.000). TERCERO: El valor del contrato incluida la adición es de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$33.978.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición de 2 (DOS) cuotas, cada una por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$5.663.000).	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$22.652.000)			
Adición: Por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$11.326.000).			
Prórroga: Hasta el 30 de Junio de 2026			
Información para Retención en la fuente:			
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO	
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X	
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X	
Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$33.978.000	\$5.663.000	\$22.652.000	\$5.663.000
Información del pago de seguridad social:			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1081479160 - 1081901515 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 246590787 291208733 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 22/abr/2026 – 07/may/2026 Periodo de pago de la seguridad social: ABRIL/2026
Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social de ABRIL 2026 para el pago de esta cuenta según el decreto 1273 de 23/07/2018 que permite afectar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social del mes correspondiente.	
5.INFORME TÉCNICO	
Concepto Supervisor: Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.0611-2026 1.Gestionar acciones para la organización y desarrollo del deporte competitivo a través de la estructuración e implementación de estrategias y proyecciones del programa, en coherencia con el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de Desarrollo, complementado con acciones que fortalezcan la planeación y ejecución de las actividades propias del programa. El contratista gestionó los ajustes a la proyección presupuestal para la vigencia 2027 del programa Cali Élite, con el fin de establecer una base técnica que apoye la planificación financiera y operativa de la próxima temporada. Esta labor se integró con las acciones destinadas a la organización y desarrollo del deporte competitivo, estructurando proyecciones que se sincronizan con el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de Desarrollo. El resultado es una mayor claridad en las necesidades, una mejor priorización de inversiones y una base sólida para la ejecución eficiente de las actividades del programa.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

2. Diseñar los informes parciales y finales, recopilando y procesando la información producto de la gestión y ejecución del proyecto, garantizando el cumplimiento de los indicadores establecidos y la adecuada sistematización de la información generada.

- El contratista diseñó la consolidación y actualización del informe cuantitativo de indicadores de los programas Cali Élite, mediante la recopilación, organización y validación de la información reportada por cada componente. Este proceso tuvo como propósito generar insumos técnicos para el seguimiento parcial de las metas establecidas y fortalecer los mecanismos de control y reporte institucional.

3. Planificar actividades de carácter misional que permitan la articulación con entidades públicas y privadas, tendientes a enriquecer la ejecución del programa, fortaleciendo los procesos de coordinación interinstitucional.

- El contratista durante este período, no fue requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

4. Atender las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato, los diferentes entes de control y la comunidad, relacionados con el desarrollo y seguimiento del programa.

- El contratista atendió, brindando apoyo en la elaboración y consolidación de respuestas relacionadas con las preguntas formuladas en el marco de la rendición de cuentas de la comuna 16, realizando la recopilación, revisión y organización de información correspondiente a las actividades y procesos ejecutados dentro del programa Desafío Élite. De igual manera, se apoyó la construcción de una propuesta de respuesta para atender un derecho de petición, garantizando claridad, coherencia y articulación con los lineamientos institucionales establecidos. Estas acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de los procesos de seguimiento, atención a la ciudadanía y gestión administrativa del programa, contribuyendo al cumplimiento oportuno de los requerimientos solicitados por la comunidad y los diferentes actores involucrados.

5. Verificar el cumplimiento de las actividades asociadas al desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- El contratista verificó el cumplimiento del Drive de calidad del programa Desafío Élite, con el fin de validar la gestión y responsabilidades de los diferentes roles durante el periodo 2026. Para ello, realizó la revisión y control de la información cargada, asegurando que los documentos cumplieran con los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad. Esta actividad permitió identificar avances, oportunidades de mejora y fortalecer el seguimiento a los procesos del programa.

6.Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- El contratista direccionó y acompañó mesa de trabajo con el equipo psicosocial, orientada a la socialización, análisis y seguimiento de situaciones puntuales presentadas con deportistas de la disciplina deportiva de BMX. Durante la jornada se realizó la revisión detallada de los casos expuestos, permitiendo identificar factores relevantes asociados al bienestar, comportamiento y entorno de los deportistas involucrados. Asimismo, se promovió un espacio de articulación interdisciplinaria para la evaluación de las diferentes situaciones presentadas y la definición de acciones de atención y acompañamiento. Como resultado de la mesa de trabajo, se determinaron las activaciones de las rutas correspondientes de acuerdo con los protocolos y lineamientos institucionales establecidos, con el propósito de garantizar el adecuado seguimiento, la protección integral y el acompañamiento oportuno a los deportistas.

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

<https://drive.google.com/drive/folders/1oVVodm4ek14nQPb2OErKwDKHkJGlwhee>

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)



Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 25/may/2026